



BASES CONVOCATORIA MAESTRO/A DE EDUCACIÓN

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la convocatoria es **la creación de una bolsa de trabajo de Maestro/a de educación para la Fundació per a persones amb discapacitat illa de Menorca**, a efectos de elaborar un contrato de personal laboral, en virtud del artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por la que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Normativa de aplicación: esta selección se regirá por las prescripciones incluidas en las bases de esta convocatoria y en todo aquello que no quede previsto, se aplicará la normativa sectorial vigente.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

Categoría profesional: Maestro/a de educación

Ubicación: Itinerante Mahón – Ciudadela

Horario: 14 horas semanales

Perfil de los usuarios: Niños, niñas y jóvenes con discapacidad reconocida escolarizados en aula ordinaria.

Fecha de incorporación prevista: Inmediata

Tipología de contrato: temporal (hasta el 4 de enero de 2024)

Sueldo mensual: 880,87 € brutos con pagas extras incluidas (para 14 horas/semana)

3. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO

Desarrollar un programa de técnicas de estudio a nivel individual y grupal, ajustado a las necesidades educativas de cada participante.

El programa se desarrolla tanto en Mahón como en Ciudadela. Se requiere flexibilidad en la distribución horaria para poder ajustarse a las necesidades del servicio.

4. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Titulación: Relacionada con el mundo de la educación, con formación específica en educación especial/inclusiva.

Catalán: B2

Conocimientos de informática: Sí

Permiso de conducir: B

5. MÈRITOS VALORABLES

- A) Experiencia profesional
- B) Formación
- C) Entrevista personal

6. PROCESO SELECTIVO

- Concurso de méritos.
- Entrevista personal
- Prueba escrita.

a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el proceso de selección se tendrá que presentar el modelo de solicitud que se encuentra disponible en la página web en el apartado de ofertas de trabajo incluido a las bases generales que regulan los procesos selectivos.

La solicitud tendrá que estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación:

Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.

- **Currículum Vitae** con el contenido mínimo siguiente:

- ⇒ Datos personales.
- ⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Hay que especificar el nombre de los centros de trabajo, las categorías profesionales ejercidas y el tiempo de prestación de servicios. Esta información se tendrá que acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa.



⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Hay que especificar las horas o los créditos. Y por los cursos de especialización universitaria, formación de posgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico. Esta información se tendrá que acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará al Departamento de Recursos Humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o a través del correo electrónico selecciopersonal@fundaciodiscap.org

- Plazo de presentación del CV: 5 días hábiles a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

(Para más información consultar las bases generales que rigen los procesos de selección de la Fundación para Personas con Discapacidad de la Isla de Menorca).

Protección de Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en el que respecto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía del derechos digitales, les informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ISLA DE MENORCA con el fin de llevar a cabo los procesos de selección de personal atendiendo a los principios de mérito y capacidad, así como también los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales. Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo de obligación legal de comunicación.

Puede ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos legales mediante un correo electrónico dirigido a:

rgpd@fundaciodiscap.org o por escrito a la siguiente dirección; Avd Palma de Mallorca, 1 Ciudadela de Menorca, (Islas Baleares). Se tendrá que identificar a la propia comunicación de solicitud, por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información:

- Derecho que solicitar ejercitar*
- Nombre y apellido del solicitante*
- Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante.*

Para más información puede acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: www.fundaciodiscap.org